



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias y Artes para el Diseño

Maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado
Grado: Maestro o Maestra en Reutilización del Patrimonio Edificado

PLAN DE ESTUDIOS

I. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en los profesionales, habilidades en investigación y generación de proyectos arquitectónicos que conserven, reutilicen, revitalicen y contribuyan a la puesta en valor del patrimonio edificado.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar las capacidades y habilidades del alumno para realizar proyectos de reutilización de patrimonio edificado a escala urbana y arquitectónica.
2. Aplicar los conocimientos teórico-metodológicos y empíricos de la disciplina para incrementar las capacidades del alumno en actividades de investigación y proyecto.
3. Dotar al alumno de las competencias necesarias para:
 - Identificar, analizar y valorar el carácter patrimonial de un espacio edificado.
 - Analizar y aplicar técnicas y procedimientos constructivos adecuados para intervenir en el patrimonio edificado.

- Caracterizar y aplicar las técnicas y métodos de intervención en zonas patrimoniales.
- Elaborar estudios de factibilidad ambiental, social y económica que garanticen la viabilidad del proyecto de reutilización.

III. ANTECEDENTES ACADÉMICOS NECESARIOS

Requisitos de ingreso:

- Título de licenciatura en Arquitectura, Ingeniería Civil, Arquitectura del Paisaje y otras afines a juicio de la Comisión Académica de la Maestría en Reutilización del patrimonio Edificado (MRPE).
- Certificado de estudios de la licenciatura.
- Carta de postulación que exponga los motivos para cursar la Maestría.
- Aprobar la evaluación que realice la Comisión Académica de la MRPE.
- Presentar constancia de lectura y comprensión de un idioma extranjero, expedida o avalada por el Taller de Lenguas Extranjeras de la UAM-Xochimilco (preferentemente inglés, italiano o francés). Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar además el dominio de este idioma.

IV. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios para la Maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado se fundamenta en el Sistema Modular, donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla alrededor de la solución integral del problema eje (proyecto de reutilización) y del objeto de transformación determinado (patrimonio edificado).

El plan tiene una duración de seis trimestres y está orientado para que los alumnos presenten la idónea comunicación de resultados y el examen de grado al concluir el último.

La estructura curricular prevé cuatro etapas, las cuales tienen los siguientes objetivos programáticos:

a) Objetivos programáticos

Etapas 1 (trimestre I): Introducir al alumno en el campo disciplinar, donde se adquieren las herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas básicas sobre la reutilización del patrimonio edificado.

Etapa 2 (trimestres II y III): Capacitar al alumno en el análisis, valoración y desarrollo de proyectos de reutilización de espacios urbanos, dotándolo de las herramientas teóricas, conceptuales, metodológicas y técnicas para investigar, plantear y proponer soluciones en espacios preexistentes.

Etapa 3 (trimestres IV y V): Capacitar al alumno en el desarrollo de proyectos de reutilización a escala arquitectónica, dotándolo de las herramientas teóricas, conceptuales, metodológicas y técnicas para plantear, investigar y proponer las soluciones correspondientes.

Etapa 4 (trimestre VI): Elaborar un trabajo de profundización y reflexión final, que concluye con la idónea comunicación de resultados y su defensa en un examen público.

El plan curricular se estructura con base en cuatro ejes formativos que se desarrollan con diferentes niveles de profundidad en cada unidad de enseñanza-aprendizaje (módulo).

- 1. Fundamentos teóricos.** Análisis del desarrollo histórico de los principios teóricos y normativos que intervienen en la Reutilización arquitectónica y en la revitalización de zonas patrimoniales. Se parte de un estudio diacrónico de las disciplinas que intervienen en esta práctica y se incluyen diversos aspectos relacionados con la crítica de proyectos y obras de reutilización a distinta escala y temporalidades. Uno de los referentes teóricos fundamentales retoma la concepción sobre la restauración contemporánea desarrollada entre otros, por C. Brandí, así como los principios establecidos en la Carta de Venecia de 1964, documento aceptado internacionalmente, donde se establece con toda claridad la necesidad de usar y reutilizar el patrimonio edificado como premisa para garantizar su conservación. A partir de ahí se estudian las posturas específicas en torno a los criterios, políticas, normas, documentos de acuerdos internacionales y locales, así como de análisis de casos paradigmáticos de reutilización desarrollados en zonas y edificios patrimoniales en diversas partes del mundo y de México. Estos fundamentos permiten evaluar de manera sustentada el desarrollo proyectual del diseño, desde una postura crítica, lo que posibilita conocer diversas experiencias, criterios, concepciones, métodos y técnicas sobre la Reutilización.
- 2. Métodos de investigación para el diseño.** La realización de un proyecto de diseño conlleva, necesariamente, un proceso de investigación tanto teórica, como empírica. El objetivo de este eje es dar al alumno los conocimientos básicos para desarrollar los procesos de documentación teórica, histórica, conceptual y de viabilidad del proyecto, lo cual requiere de herramientas de investigación específicas. Se busca formar investigadores vinculados al proyecto de reutilización y conservación edilicia capaces de indagar, identificar, documentar y desarrollar un problema o tema específico.
- 3. Técnicas de intervención.** Caracterización de los diversos procedimientos técnicos empleados en proyectos de conservación y reutilización. Se parte del estudio de los materiales y sistemas constructivos históricos con el fin de lograr una adecuada identificación de sus cualidades y limitaciones. Se trata de fundamentar técnicamente planteamientos proyectuales, tanto en zonas patrimoniales, como en edificios, en los que los materiales y técnicas de intervención resulten compatibles con las preexistencias.
- 4. Proceso Proyectual.** El proyecto de diseño es la prefiguración de una realidad posible, es decir, un intento por ver cómo se configura un lugar futuro desde el presente. El objetivo fundamental del programa busca desarrollar las habilidades de los alumnos en el proyecto de

reutilización, el cual se considera un proceso de investigación en sí mismo. Esto implica enfrentarse a un problema concreto y aportar una solución adecuada y pertinente, generando un proyecto de reutilización específico, aplicando los métodos de indagación y procesos de intervención desarrollados en los otros ejes.

b) Trimestres: Seis (I al VI)

c) Créditos: 232

d) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIZACIÓN
340622	La Reutilización en el Contexto Contemporáneo	OBL	9	4	22	I	
340623	Interpretación y Valoración de Espacios Urbanos	OBL	9	4	22	II	340622
340624	Proyectos de Reutilización de Espacios Urbanos	OBL	6	10	22	III	340623
340625	Documentación y Análisis de Inmuebles Patrimoniales	OBL	9	4	22	IV	340624
340626	Proyectos de Reutilización Arquitectónica	OBL	6	10	22	V	340625
340627	Presentación y Gestión de Proyectos de Reutilización	OBL	2	18	22	VI	340626
	Idónea Comunicación de Resultados y Examen de Grado				100		
TOTAL DE CRÉDITOS					232		

V. NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE PODRÁN CURSARSE POR TRIMESTRE

El número mínimo, normal y máximo de créditos que podrán cursar por trimestre, será de 22.

VI. NÚMERO DE OPORTUNIDADES PARA ACREDITAR UNA MISMA UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se permitirá un máximo de dos (2) oportunidades.

VII. DURACIÓN NORMAL Y MÁXIMA PREVISTA PARA LA MAESTRÍA EN REUTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO

La duración normal de la maestría será de seis (6) trimestres y la máxima de doce (12), incluyendo la elaboración de la Idónea Comunicación de Resultados (ICR) y la presentación del Examen de Grado.

VIII. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

Créditos de las UEA	132
Idónea Comunicación de Resultados y Examen de Grado	100
Total	232

IX. REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO O MAESTRA EN REUTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO

Cubrir con el 100% de los créditos previstos en el plan de estudios, mismos que incluyen la idónea comunicación de resultados y el examen de grado.

X. MODALIDADES DE OPERACIÓN

La organización académica de la Maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado (MRPE) estará a cargo de las siguientes instancias:

- Comisión Académica de la MRPE
- Coordinación de la MRPE:
 - Responsables de los ejes formativos
 - Tutor
- Comité de tutores
- Jurado de la Idónea Comunicación de Resultados (ICR)

Comisión Académica de la MRPE

Estará conformada por el Coordinador de la Maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado y por los cuatro Responsables de los Ejes Formativos en los que se organizan las UEA que integran el plan de estudios: Fundamentos Teóricos, Métodos de Investigación para el Diseño, Técnicas de Intervención y Proceso Proyectual.

Las funciones de la Comisión Académica de la MRPE serán:

1. Atender los requerimientos operativos y académicos derivados de las necesidades de la MRPE.
2. Promover y difundir la MRPE.
3. Seleccionar a los alumnos, a partir de una evaluación que comprende: evaluación curricular, revisión y evaluación de la documentación estipulada en los requisitos de ingreso y entrevista personal.
4. Organizar la operación de los cursos, talleres o seminarios de acuerdo al plan de estudios.
5. Realizar el seguimiento de los alumnos.
6. Coordinar la evaluación de los proyectos a desarrollar en cada nuevo ingreso de la MRPE.
7. Designar al tutor de cada alumno.
8. Autorizar, en su caso para los alumnos que lo soliciten, los cambios en los proyectos, de tutores y de tema para la idónea comunicación de resultados.
9. Aprobar el jurado ante el cual el alumno presentará la idónea comunicación de resultados.
10. Organizar la evaluación de la maestría de acuerdo a las Políticas Operacionales Sobre Cumplimiento, Evaluación y Fomento de Planes y Programas de Estudio de Posgrado.
11. Resolver sobre los casos no previstos en este documento.

Coordinador de la MRPE

Será nombrado, previa auscultación, por el Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Sus funciones serán las estipuladas en el Reglamento Orgánico de la Universidad.

Responsables de los ejes formativos

Serán nombrados por el Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Sus funciones serán las de supervisar que los objetivos y contenidos estipulados en cada eje formativo se lleven a cabo, así como participar en la Comisión Académica de la MRPE.

Tutor

El tutor de cada ICR será designado por la Comisión Académica, en consideración del contenido de la misma. Sólo en el caso de que el tutor sea externo al programa, se designará un co-tutor perteneciente a la planta académica de la MRPE.

Comité de tutores

Estará formado por los profesores del programa que tengan por lo menos asignada la tutoría de un alumno, su función será la de proponer a la Comisión Académica de la MRPE la asignación, modificación o cambio de tutorías, así como vigilar el desarrollo y avance de las ICR.

Jurado de la Idónea Comunicación de Resultados (ICR)

Estará conformado por tres académicos, previa aprobación de la Comisión Académica, de la siguiente manera: el primero será el tutor del alumno; el segundo deberá pertenecer a CAD-Xochimilco; el tercero será externo a CAD-Xochimilco. Los integrantes deberán contar al menos con el grado de maestro y tendrán que mostrar una amplia trayectoria académica o profesional en torno a la disciplina de la MRPE. La ICR se presentará para su aprobación en un examen de grado, previo dictamen de conformidad emitido por el jurado correspondiente.

Idónea Comunicación de Resultados y Examen de Grado

La Idónea Comunicación de Resultados (ICR) implica la presentación de un proyecto de reutilización del patrimonio edificado acompañado de una reflexión que evidencie el dominio de los aspectos teóricos, metodológicos y técnicos de esta práctica profesional avanzada. La ICR se presentará en una sesión pública (examen de grado) ante un jurado designado por la Comisión Académica de la MRPE de acuerdo con las modalidades de operación.